



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41479-CD- UCR-FPCS**, de la Diputada **ULIELDIN**, por el cual se solicita en relación al programa tarifa cero que fue anunciado a comienzos de la pandemia y que contempla la eximición del pago del total del consumo eléctrico a los clubes de la Provincia disponga dictar la normativa correspondiente y/o realice las gestiones necesarias para efectivizar el desembolso de los fondos correspondiente que deban ser transferidos a las cooperativas eléctricas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias tendiente a la transferencia de fondo para las Cooperativas eléctricas que están absorbiendo las faltas de pagos de servicios por partes de los clubes y se encuentran sin recibir la compensación correspondiente del Gobierno Provincial.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 10 de Febrero 2021

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado GIUSTINIANI RUBÉN y EL Diputado OSCAR MARTÍNEZ.